

NOTA Aclaratoria al Acuerdo que establece la circunscripción territorial de las delegaciones y subdelegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado el 22 de julio de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría Federal del Consumidor.- Subprocuraduría Jurídica.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

En la Primera Sección, página 87, dice:

ARTICULO UNICO.- ...

I. a IV. ...

V. Estado: Coahuila de Zaragoza

- a) Delegación Coahuila: Todos los municipios del Estado, y
- a) Subdelegación Torreón: Los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Parras, San Pedro, Torreón y Viesca.

VI. a XXXII. ...

Debe decir:

ARTICULO UNICO.- ...

I. a IV. ...

V. Estado: Coahuila de Zaragoza

- a) Delegación Coahuila: Todos los municipios del Estado, y
- b) Subdelegación Torreón: Los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, Parras, San Pedro, Torreón y Viesca.

VI. a XXXII. ...

Atentamente

México, D.F., a 3 de septiembre de 2010.- El Subprocurador Jurídico, **Raúl García Moreno Elizondo**.-
Rúbrica.

(R.- 312594)